

## Encuesta PAPI parte 2

### Página de identificación

---

#### Page description:

Ingrese el código de país de dos letras correspondiente a su oficina u organización.  
¿No sabe el código de su país? Por favor haga clic aquí. \*

Indique su dirección de correo-e de modo que podamos ponernos en contacto con usted si tenemos alguna pregunta acerca de su respuesta. \*

### Página de preguntas

---

#### Page description:

La primera parte de esta encuesta se realizó a principios de 2020. Si aún no ha respondido a la primera parte, puede hacerlo aquí: <https://www.surveygizmo.com/s3/5359502/papi-part-1>.

Si una pregunta no corresponde a su situación, omítala.

## GLOSARIO

- **Publicación:** De conformidad con la Parte 8 del Manual de la OMPI, los términos “publicación” y “publicado” se utilizan en el sentido de: poner el contenido de un documento a disposición del público para inspección o suministro de una copia previa petición; y poner a disposición del público varias copias de un documento de patente producido en cualquier soporte o por cualquier medio (por ejemplo, papel, película, cinta magnética o disco, disco óptico, bases de datos en línea o redes informáticas).
- **Información sobre la situación jurídica:** información sobre los trámites que pueden afectar a la concesión, el alcance, el plazo, la titularidad u otros aspectos jurídicos de una patente o solicitud de patente.
- **Traducciones automáticas:** traducciones de un idioma a otro (por ejemplo, de ruso a español) realizadas por programas informáticos.
- **Boletín oficial:** publicación oficial de una Oficina de PI que contiene información como los trámites relativos a los derechos individuales de PI, las comunicaciones oficiales de la Oficina, los cambios en la legislación de PI, la situación jurídica de los documentos de patente, etc.
- **Búsqueda:** En las preguntas acerca de los diferentes tipos de búsqueda, se aplican las siguientes definiciones:
  - *Búsqueda básica:* búsqueda de texto en los elementos comunes de los documentos, como, por ejemplo, el título, el número de solicitud o el número de publicación. Por lo general, se proporciona un único campo de entrada.
  - *Búsqueda avanzada o búsqueda por combinación de campos:* búsqueda de texto o datos en determinados elementos de los documentos, como, por ejemplo, el título, el resumen, la fecha de presentación, el número de solicitud o el nombre del inventor.
  - *Búsqueda semántica:* búsqueda que refleja la intención del usuario, no solo los términos de búsqueda literales, mediante, por ejemplo, el uso de sinónimos y términos relacionados en los resultados.
  - *Búsqueda por similitud:* búsqueda semántica que busca documentos similares a los de un resultado determinado con arreglo a una medida de proximidad o “cercanía”.

## SEGUNDA PARTE

Esta parte del estudio abarca información más detallada sobre las características de los sistemas de datos en línea.

### **Condiciones de acceso**

1. Explique cualquier otra condición o requisito para el acceso a la información sobre patentes, además de los que se tratan en las preguntas 3 (mecanismo de acceso) y 4 (quién puede acceder) de la primera parte, como los límites en el número de consultas, de resultados o de datos.

2.

¿Se exigen tasas de acceso para determinados tipos de información

- SÍ
- NO
- AHORA NO, PERO TENEMOS PREVISTO UN CAMBIO EN EL FUTURO

En caso afirmativo, indique para qué información y explique el procedimiento de acceso (por ejemplo, cómo crear una cuenta o qué formas de pago se aceptan).

Comentarios

3. Si su Oficina utiliza varios idiomas, ¿están las interfaces en línea de los diferentes idiomas sincronizadas y ofrecen las mismas funciones y datos, o algunas interfaces tienen funciones o datos diferentes?

Indique el idioma de referencia.

- Árabe
- Chino
- Inglés
- Francés
- Alemán
- Japonés
- Coreano
- Portugués
- Ruso
- Español
- Otros (especifique en comentarios)

Comentarios

4. Indique el idioma de referencia y las diferencias en los datos disponibles en otros idiomas (por ejemplo, en la frecuencia de las actualizaciones, la cobertura o las funciones de búsqueda).

Diferencias en el idioma

Solicitudes  
publicadas

Patentes  
concedidas

Información  
sobre la

situación jurídica

Correcciones

Información  
sobre la  
prioridad

Prórrogas de la  
vigencia de las  
patentes o  
certificados  
complementarios  
de protección

Información  
sobre la familia  
de patentes

Consulta de los  
expedientes

Decisiones  
judiciales

Cesiones

Información

sobre licencias

Boletín oficial

Comentarios

**Contenido**

5. ¿Están los documentos disponibles para su descarga en un formato de texto que sea susceptible de búsqueda?

Son ejemplos de formatos de texto susceptibles de búsqueda los documentos de texto sencillo, HTML, XML y determinados documentos PDF creados con texto legible. Si los PDF se crean a partir de una imagen escaneada con OCR (reconocimiento óptico de caracteres), seleccione EN PARTE, ya que el texto no siempre se convierte correctamente.

Esta pregunta se refiere únicamente al contenido del documento que puede representarse como texto. No tenga en cuenta las imágenes o figuras en su respuesta. En el caso de que un documento contenga tanto imágenes como texto, responda "Sí" si todos los elementos de texto son susceptibles de búsqueda.

	SÍ	NO	EN PARTE (algunos elementos de texto no son susceptibles de búsqueda)
Solicitudes publicadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Patentes concedidas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Enmiendas, correcciones u otros documentos con actualizaciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Historial de expedientes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Comentarios

6.

¿Están disponibles en línea las versiones actualizadas de los documentos de patente cuando se realizan cambios después de la publicación (por ejemplo, “tal como se concedieron” en lugar de “tal como se presentaron”)?

- SÍ
- NO

En caso afirmativo, explique cómo se presentan los documentos actualizados en los resultados de la búsqueda (por ejemplo, con códigos de tipo actualizados según la Norma ST.50 de la OMPI).

Comentarios

7. ¿Qué partes de los documentos de patente se actualizan en línea tras su publicación? Marque todo lo que corresponda.

- Documento completo
- Portada/primer página únicamente
- Título
- Resumen
- Memoria descriptiva
- Reivindicaciones
- Otras: (especifique en comentarios)

Comentarios

8. ¿Está disponible en los sistemas en línea el historial (lista de información pertinente sobre la situación jurídica) de un determinado documento?

	SÍ	NO	EN PARTE
Trámites anteriores a la concesión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Trámites posteriores a la concesión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Comentarios

9. ¿Cuáles son sus planes actuales, de haberlos, para utilizar la Norma ST.27 de la OMPI para la información sobre la situación jurídica de las patentes? Marque todo lo que corresponda.

- Actualmente, estamos implantando la Norma ST.27
- Vamos a implantar la Norma ST.27 en el futuro
- Utilizamos el conjunto de programas del sistema IPAS de la OMPI para gestionar las solicitudes en materia de PI y estamos esperando a que se aplique la norma ST.27.
- De momento no tenemos previsto aplicar la Norma ST.27 porque-
- Consideramos que es difícil cumplir los requisitos técnicos de la Norma ST.27
- En este momento no disponemos de los recursos necesarios para aplicar la Norma ST.27
- No consideramos que la aplicación de la Norma ST.27 aporte mucho valor a nuestros usuarios
- Otros motivos (especifique en comentarios)

Comentarios

10. ¿Su Oficina u organización ofrece un fichero de referencia de documentos de patente publicados?

- Sí, actualmente proporcionamos un fichero de referencia conforme a la Norma ST.37, accesible a través del portal de ficheros de referencia de la OMPI
- Sí, actualmente proporcionamos un fichero de referencia, pero no es accesible a través del portal de ficheros de referencia de la OMPI
- NO, no proporcionamos ningún fichero de referencia

Comentarios

11. Si no proporciona ningún fichero de referencia a la OMPI con arreglo a las recomendaciones de la Norma ST.37, ¿puede indicar por qué motivos? Marque todo lo que corresponda.

- Tenemos previsto proporcionar un fichero de referencia a la OMPI en los próximos 12 meses
- Utilizamos el conjunto de programas del sistema IPAS de la OMPI para gestionar las solicitudes en materia de PI, el cual ya ofrece una lista completa de nuestros documentos de patente publicados a través de PATENTSCOPE
- Nos parece difícil cumplir los requisitos técnicos de la Norma ST.37
- En este momento no disponemos de los recursos necesarios para cumplir los requisitos de la Norma ST.37
- Ya ofrecemos una lista de todos los documentos de patente publicados en nuestro sitio web en otros formatos. Indique la dirección URL en comentarios.
- No consideramos que una lista de todos nuestros documentos de patente publicados sea necesaria habida cuenta del número de solicitudes que gestionamos
- No consideramos que la aplicación de la Norma ST.37 aporte mucho valor a nuestros usuarios
- Otros (especifique en comentarios)

Comentarios

## FUNCIONALIDAD

### Sistemas proporcionados por su Oficina u organización

Las siguientes preguntas se refieren a los sistemas en línea proporcionados por su Oficina para acceder a la información sobre patentes. En sus respuestas, no tenga en cuenta los sistemas de terceros como PATENTSCOPE o ESPACENET.

12. ¿Están disponibles las siguientes funciones en los sistemas en línea proporcionados por su Oficina?

Consulte el glosario que figura más arriba para las definiciones de tipos de búsqueda.

	Solicitudes de patente	Patentes concedidas	Datos sobre la situación jurídica
Búsqueda básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Búsqueda avanzada o búsqueda por combinación de campos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Búsqueda semántica o por similitud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Traducciones automáticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Comentarios

13. ¿Son los campos siguientes susceptibles de búsqueda en sus sistemas en línea? Marque todo lo que corresponda.

	Solicitudes de patente	Patentes concedidas	¿Susceptible de búsqueda en inglés o mediante un conjunto de caracteres latinos?
Número de publicación de la patente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de solicitud de la patente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fecha de prioridad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de prioridad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nombre del solicitante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nombre del inventor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nombre del titular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nombres tipificados (solicitante, titular, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de solicitud PCT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de publicación PCT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Título	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resumen	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reivindicaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Memoria descriptiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
País (del solicitante, titular, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Comentarios

14. En el caso de las traducciones automáticas, indique qué idiomas se traducen.

Del (idiomas del documento original)

- Árabe
- Chino
- Inglés
- Francés
- Alemán
- Japonés
- Coreano
- Portugués
- Ruso
- Español
- Otros (especifique en comentarios)

Al (idiomas de la traducción)

- Árabe
- Chino
- Inglés
- Francés
- Alemán
- Japonés
- Coreano
- Portugués
- Ruso
- Español
- Otros (especifique en comentarios)

Comentarios

15. ¿Qué información sobre las patentes se traduce?

- Documento completo
- Título
- Resumen
- Memoria descriptiva
- Reivindicaciones
- Texto de los dibujos, figuras o cuadros
- Material complementario, como anexos o listas de secuencias
- Información sobre la situación jurídica
- Otra (especifique en comentarios)

Comentarios

16. ¿Ofrece su sistema indicaciones sobre los formatos de número que se aceptan al realizar búsquedas por número de solicitud o de publicación?

- Nuestro sistema ofrece indicaciones en la página de búsqueda
- Nuestro sistema ofrece indicaciones en una página distinta
- Nuestro sistema no ofrece indicaciones sobre los formatos de número aceptados

Comentarios

17. ¿Qué formatos de número se aceptan para realizar búsquedas por número de solicitud o de publicación? Marque todo lo que corresponda.

- Números que contengan un código para el tipo de derecho de propiedad industrial, una designación del año y un número de serie, según lo recomendado en la Norma ST.13
- Números con una longitud fija de 15 dígitos, formados por dos dígitos para el tipo, cuatro dígitos para el año y nueve dígitos para el número de serie, según lo recomendado en la Norma ST.13
- Números que comienzan con un código de la Norma ST.3 en el que se identifica la Oficina, según lo recomendado en dicha Norma
- Números con separadores entre diferentes partes del número, como una barra oblicua (/), un guion (-) o un espacio ( )
- Número asignado por otra Oficina, como un número de solicitud PCT registrado en la fase nacional
- Otros formatos de número (especifique en comentarios)

Comentarios

18. ¿Se utilizan los códigos de país de la Norma ST.3 de la OMPI o los códigos de tipo de documento de la Norma ST.16 de la OMPI como parte del término de búsqueda a la hora de realizar búsquedas por número de solicitud o de publicación?

	obligatorios	opcionales	incompatibles
Los códigos de Oficina de la Norma ST.3 son	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los códigos de documento de la Norma ST.16 son	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Comentarios

19. ¿Qué tipo de interfaz tienen los usuarios para acceder a sus sistemas en línea y consultar los tipos de documentos de patente disponibles? Por ejemplo, las solicitudes de patente publicadas, las patentes concedidas, las prórrogas de la vigencia de las patentes o el pago de tasas.

- Toda la información puede consultarse en una única página o portal web
- Hay distintas páginas o portales web para diferentes tipos de información, y (marque todo lo que corresponda)-
- Las páginas o portales web comparten el mismo diseño (aspecto, disposición, colores, elementos gráficos, etc.)
- Las páginas o portales web comparten los mismos elementos de control (recuadros de entrada, botones, elementos sobre los que se puede hacer clic, etc.)
- Las páginas o portales web comparten los mismos formatos de entrada (por ejemplo, tipos de consultas, formatos de número, formatos de datos, etc.)
- Las páginas o portales web de los distintos tipos de documentos son diferentes en su aspecto y en su funcionalidad

Comentarios

20. ¿Utilizan sus sistemas en línea las mismas páginas o portales web para los distintos tipos de derechos de propiedad industrial gestionados por su Oficina? Por ejemplo, patentes de invenciones, patentes de plantas, patentes de diseño, certificados de inventores, certificados de utilidad, modelos de utilidad, patentes de adición y otros. Responda afirmativamente incluso si hay distintas páginas o portales web para diferentes tipos de documentos (solicitud, historial de la situación jurídica, cesiones, etc.), siempre que cada tipo de derecho de PI esté disponible en la misma página o portal web.

Nota- Esta pregunta se refiere a los distintos tipos de derechos de PI. La pregunta 16 se refiere a los distintos tipos de documentos de patente.

- SÍ
- NO

Comentarios

21. Si hay distintos sitios o portales web para esos otros tipos de propiedad industrial gestionados por su Oficina, indíquelos.

22. ¿Contienen sus sistemas en línea información sobre los documentos publicados en el marco de sistemas internacionales o regionales de protección de la PI que tienen (posibles) efectos en su jurisdicción?

- SÍ
- NO

Comentarios

23. En caso afirmativo, ¿qué tipos de documentos están disponibles, por ejemplo, documentos PCT o traducciones?

24. ¿Se pueden buscar los datos internacionales o regionales en los mismos sistemas en línea que la documentación nacional?

- Sí, se dispone de datos internacionales o regionales susceptibles de búsqueda
- Se dispone de datos internacionales o regionales en los sistemas en línea, pero no son susceptibles de búsqueda
- No, los datos internacionales o regionales solo están disponibles en otros sistemas
- Los sistemas en línea nacionales contienen enlaces a los sistemas internacionales o regionales

Comentarios

### **Sistemas ofrecidos por otras Oficinas u organizaciones**

25. ¿Qué funciones le gustaría que ofrecieran los sistemas de las otras Oficinas?

	Respecto de las memorias descriptivas completas	Respecto de la información sobre la situación jurídica
Posibilidad de traducir el contenido a otros idiomas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Búsqueda mediante campos de datos bibliográficos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Búsqueda de texto completo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Posibilidad de descargar los documentos en distintos formatos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Notificación sobre actualizaciones de los datos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fecha de recepción de las solicitudes en su Oficina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras (especifique en comentarios)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Comentarios

26. ¿Con qué frecuencia desea que se actualicen los datos de las demás Oficinas?

	Respecto de las memorias descriptivas completas	Respecto de la información sobre la situación jurídica
Publicación en tiempo real de todos los cambios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actualizaciones diarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actualizaciones semanales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otra (especifique en comentarios)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Comentarios

27. ¿Deberían los sistemas de las demás Oficinas permitir la comunicación entre máquinas (como los servicios web) para el intercambio de datos con su Oficina?

	SÍ	NO	INDIFERENTE
Respecto de las solicitudes completas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Respecto de los datos bibliográficos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Respecto de la información sobre la situación jurídica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Comentarios

28. ¿Deberían los sistemas de las Oficinas incluir funciones de búsqueda tanto de los conjuntos de datos nacionales como de los datos publicados por otras Oficinas (con una interfaz en el idioma nacional)?

	SÍ	NO	INDIFERENTE
Respecto de las solicitudes completas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Respecto de los datos bibliográficos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Respecto de la información sobre la situación jurídica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Comentarios

## 29. User guide

¿Existe en el sistema una guía sobre la realización de búsquedas (con explicaciones sobre los campos, ejemplos u otra información de interés)?

- SÍ
- NO

Dirección URL donde se encuentra la guía-

Comentarios

30. ¿Existe una indicación clara de qué información de la publicación oficial es emitida por su Oficina u organización y qué información procede de otras fuentes (por ejemplo, una cláusula de exención de responsabilidad sobre la información externa)?

## PLANES PARA EL FUTURO

31. Describa brevemente sus planes para el futuro con respecto a los sistemas en línea de su Oficina, su contenido y su funcionalidad. Por ejemplo, si tiene previsto ampliar la funcionalidad, fusionar los sistemas existentes o retirar los antiguos, o bien ha establecido un calendario general al respecto, le agradeceremos que incluya esa información.

32. ¿En cuáles de las siguientes esferas son más necesarias o eficaces las recomendaciones de la OMPI? Marque todo lo que corresponda.

	Respecto de las solicitudes completas	Respecto de la información sobre la situación jurídica
Alcance de la información publicada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Frecuencia de actualización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Disponibilidad de información o interfaces en otros idiomas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Funciones de recuperación de la información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Comentarios

---

¿Considera su Oficina u organización la posibilidad de dejar de publicar las gacetas oficiales y, en lugar de ello, difundir esa información únicamente a través de los servicios públicos digitales?

- Sí, la supresión de las gacetas oficiales está prevista o ya se ha puesto en práctica.
- Sí, se está examinando la supresión de las gacetas oficiales.
- NO, no tenemos previsto dejar de publicar las gacetas oficiales.
- Otras: (especifique en comentarios)

Comentarios

---

Ha llegado al final de las preguntas de la encuesta. Se han guardado sus respuestas, pero aún no se han enviado.

Si usted o sus colegas desean revisar las respuestas, puede utilizar el enlace que se le ha enviado por correo-e con la opción guardar y continuar (Save and Continue) que figura en la parte superior derecha de esta página. Pulsando el botón de revisión (Review or Back) que figura más abajo volverá a ver las respuestas.

Cuando tenga listas las respuestas definitivas, haga clic en el botón de envío (Submit) que figura más abajo. Después de hacer clic en dicho botón, no se podrán modificar las respuestas.